

Loja, 19 de marzo del 2014.

Señor

Segundo Benjamín Carrillo Jumbo.

Ciudad.-

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas celebrada con el carácter de Junta Universal de la Compañía de Transporte de Carga Pesada "Ecuador Productivo" S.A. realizada el día de hoy diez y nueve de marzo de 2014, tuvo el acierto de designar a usted PRESIDENTE de la Compañía por el período estatutario de dos años.

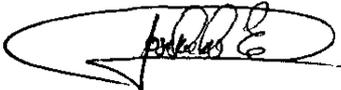
En calidad de Gerente general usted ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía, sin necesidad de firmar conjunta con otro personero.

Las atribuciones y funciones que como PRESIDENTE de la Compañía se le otorgan, constan en la Escritura Pública constitutiva celebrada el diez y nueve de enero del 2014, ante la Notaría Primera del Cantón Loja, e Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Catamayo, el 21 de marzo del 2014, bajo el número dos, repertorio número 20.

Usted se dignará hacer constar la aceptación del mencionado cargo al pie de la presente.

Atentamente,

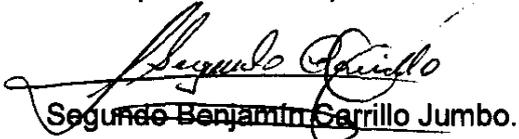
POR LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "ECUADOR PRODUCTIVO" S.A.



Robert José Paladines Encalada.

GERENTE.

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía de Transporte de Carga Pesada "Ecuador Productivo" S.A. que me confiere según nombramiento precedente.- Soy de estado civil casado, con cédula de ciudadanía 1101939120, de ocupación chofer profesional.- Catamayo 19 de marzo de 2014.



Segundo Benjamín Carrillo Jumbo.

PRESIDENTE



Registro de la Propiedad
CATAMAYO - ECUADOR

.....

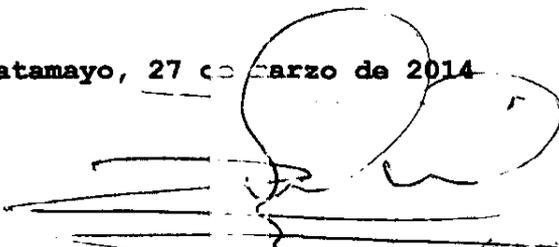
Dr. Julio Guzmán Guamán
Registrador de la Propiedad del Cantón Catamayo

C E R T I F I C O:

Queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE** de la
Compañía de Transporte de Carga Pesada **"ECUADOR PRODUCTIVO"**
S.A., en el Registro Mercantil del presente año, bajo el
número **QUINCE (15)** repertorio número **VEINTIDOS (22)**.-

Catamayo, 27 de marzo de 2014

14:01
BEOB



Dr. Julio Guzmán Guamán
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN CATAMAYO